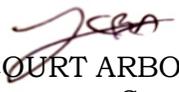




Juzgado Quinto Laboral Municipal de Cali

Constancia secretarial: A despacho del señor juez el presente proceso, informo que encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario

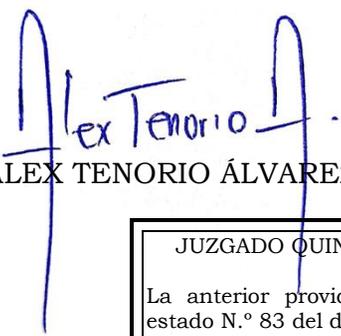
Referencia: Demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia
Demandante: Patricia Calero Londoño
Demandada: Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Radicación: 76001-4105-005-2023-00160-00

Auto de sustanciación N.º36
Santiago de Cali, 5 de junio de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante auto N.º813 del 16 de mayo de 2023, se señaló el día ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no podrá llevarse a cabo por novedades administrativas y la atención de asuntos constitucionales; así las cosas, será reprogramada para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p. m.).

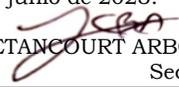
Notifíquese,

El juez,


ÁLEX TENORIO ÁLVAREZ

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º 83 del día de hoy 6 de junio de 2023.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez el presente proceso, informo que encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario

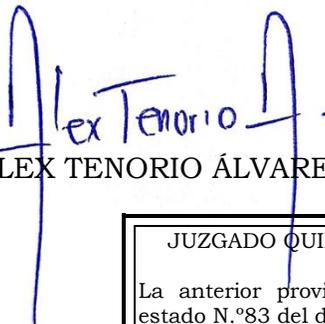
REFERENCIA: DEMANDA ORDINARIA LABORAL
DEMANDANTE: YOLANDA AMPARO ARCOS DELGADO
DEMANDADA: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA EN
LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN: 76001-4105-005-2021-00092-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N.º33
Santiago de Cali, 5 de junio de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante auto N.º686 del 2 de mayo de 2023, se señaló el día siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no podrá llevarse a cabo por novedades administrativas y la atención de asuntos constitucionales; así las cosas, será reprogramada para el día veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.).

Notifíquese,

El juez,


ALEX TENORIO ÁLVAREZ

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º83 del día de hoy 6 de junio de 2023.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor juez el presente proceso, informo que encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario

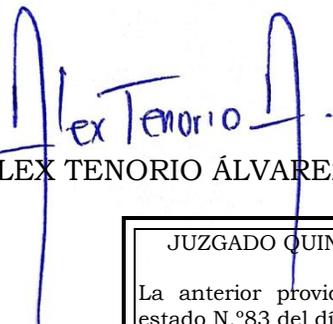
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JARDINES DEL SOL SAS
DEMANDADO: COOMEVA EPS SA
RADICACIÓN: 76001-4105-005-2021-00592-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N.º34
Santiago de Cali, 5 de junio de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante auto del 4 de mayo de 2023, se señaló el día siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no podrá llevarse a cabo por novedades administrativas y la atención de asuntos constitucionales; así las cosas, será reprogramada para el día veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p. m.).

Notifíquese,

El juez,

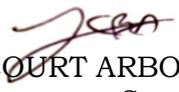

ALEX TENORIO ÁLVAREZ

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI
La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º83 del día de hoy 6 de junio de 2023.
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario



Juzgado Quinto Laboral Municipal de Cali

Constancia secretarial: A despacho del señor juez el presente proceso, informo que encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario

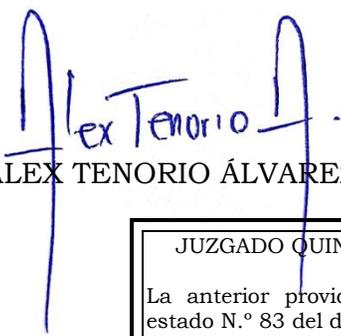
Referencia: Demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia
Demandante: Héctor Fabio Acosta Osorio
Demandada: Oscar Deiman Rojas
Radicación: 76001-4105-005-2020-00189-00

Auto de sustanciación N.º35
Santiago de Cali, 5 de junio de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante auto N.º704 del 4 de mayo de 2023, se señaló el día ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no podrá llevarse a cabo por novedades administrativas y la atención de asuntos constitucionales; así las cosas, será reprogramada para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.).

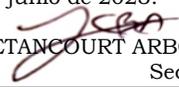
Notifíquese,

El juez,


ÁLEX TENORIO ÁLVAREZ

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º 83 del día de hoy 6 de junio de 2023.


JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA
Secretario